



Oficina de Representación de SEMARNAT en el estado de Yucatán
Unidad de Gestión Ambiental

Oficio No. 726.4/UGA-0996/ 001608

Bitácora: 31/DD-0235/06/23

Asunto: EVALUACIÓN EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL

Mérida, Yucatán a, 11 JUL 2023

C. VIRGILIO BARRERA GUERRA
REPRESENTANTE LEGAL DE
CEMEX, S.A.B DE C.V.

Recibi original [Signature]
Victor Hugo Leon Zúñiga
17/Julio/2023

PRÉSENTE.

Me refiero a su escrito recibido en esta Delegación Federal el día 19 de junio del año 2023, en el que da el aviso de no requerimiento de autorización en materia de impacto ambiental por el proyecto denominado **"Ampliación de capacidad planta Mérida"** las cuales son acciones adicionales al proceso actual de la planta, se pretende incrementar la capacidad de producción, cuyo objetivo es darle flexibilidad y eficacia a la operación.

Se pretende la instalación de colector de bolsas para horno 5 y molino de materia prima 3; molino de cemento 5; así como instalaciones complementarias (Carga a granel, basculas camioneras, construcción de estacionamiento y vialidades de acceso de camiones, silos para Clinker de 20,000 ton).

Al respecto le comunico que, de acuerdo a la información proporcionada en su escrito y de conformidad con lo establecido en el Artículo 6º, tercer y cuarto párrafos del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental, deberá ingresar para su evaluación, el trámite **SEMARNAT-04-006**, denominado **"solicitud de exención de la presentación de la Manifestación de Impacto Ambiental"**. No omito recordarle que deberá realizar la vinculación del proyecto con las disposiciones jurídicas relativas a la protección al ambiente y a la preservación y restauración de los ecosistemas.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, fracción XVI; 32, 33, 34, 35 y 81 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Yucatán, previa designación, firma:"

MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
OFICINA DE REPRESENTACIÓN



ESTADO DE YUCATÁN

I.A. JAYNET GONZÁLEZ ALVARADO
SUBDELEGADA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN
AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica"

- C.C.P.- TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE YUCATÁN.
- C.C.E.P.- UNIDAD JURÍDICA. - EDIFICIO.
- C.C.E.P.- ING. GUADALUPE TAMAYO LEÓN. - UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL. - EDIFICIO.
- C.C.P.- ARCHIVO



